

1.- DISTRIBUCIÓN DE OPOSITORES POR AULAS

A continuación, se indica la distribución de opositores, ordenados por orden alfabético, en las 4 aulas del Edificio CITE III (Matemáticas e Informática).

DESDE	HASTA	Edificio	Planta	Aula
AGUILAR PADILLA, JOAQUIN ANTONIO	LOPEZ CARRION, ANA ISABEL	CITE III	Baja	1
LOPEZ GALINDO, BEATRIZ	MORALES RAMOS, LAURA	CITE III	Baja	3
MORALES TORRES, ANA BELEN	RODRIGUEZ CASTILLO, ALICIA	CITE III	Primera	12
RODRIGUEZ FULDAUER, ANA FE	VARGAS CARA, JESICA	CITE III	Primera	13

- La información del aula asignada no se encontrará disponible en los edificios donde se realizará el ejercicio (a fin de eliminar la existencia de carteles informativos que puedan generar acumulación de personas) pero sí se publicará en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos

2.- NORMAS A SEGUIR POR LOS OPOSITORES CONVOCADOS

- Los opositores están convocados a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2021, en el campus de la Universidad de Almería, sita en la Cañada de San Urbano s/n, 04720, Almería.

- Una vez en el Campus, deberán localizar el edificio y acceder a la puerta del aula correspondiente.

- No se permitirá el acceso al edificio de personas no convocadas al ejercicio.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio, incluido lápiz, goma y sacapuntas, sin que se permita compartir objetos personales, así como del documento nacional de identidad o equivalente.

- El uso de la mascarilla es obligatorio, de conformidad con el artículo primero de la Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Para acceder al recinto y durante el desarrollo del ejercicio se requerirá el uso obligatorio de mascarilla. Cualquier persona a la que no le sea exigible el uso de la misma, de acuerdo con el artículo 1.3 de la Orden de 14 de julio de 2020 deberá acreditarlo mediante el correspondiente certificado médico, con antelación a la celebración del ejercicio. El personal colaborador verificará que se cumple esta normativa durante todo el tiempo que dure el desarrollo de los ejercicios, y realizará las advertencias que procedan.

- En atención a las medidas fijadas por las autoridades sanitarias, no deberán acudir a la sede designada para la celebración del ejercicio aquellas personas afectadas por la COVID-19. Dicha circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del Tribunal Calificador con antelación a la celebración del ejercicio, en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A efectos de tales



comunicaciones, el Tribunal calificador tiene su sede en la Universidad de Almería, Crta. de Sacramento s/n, 04720, La cañada de San Urbano, Almería. El Tribunal estudiará todas las comunicaciones recibidas y adoptará las decisiones que estime pertinentes en aplicación de la normativa vigente.

- Una vez dentro del edificio y de las aulas, las personas opositoras mantendrán las correspondientes medidas higiénico sanitarias y seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador. Entre las principales se incluyen:

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos tras su uso en las papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa.
- Evite darse la mano y otras muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho, tales como besos y abrazos.
- Lavado de manos de forma frecuente y meticulosa, con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. A tales efectos, se encuentran disponibles dispensadores de gel distribuidos por cada edificio.